



## **ATENCION EDITORES**

10 de julio de 2020

Los Fiscales Especiales Independientes Cándida Sellés Ríos y Miguel A. Colón Ortiz, presentaron dos (2) denuncias en la mañana de hoy contra la señora Yolimar Laureano Martínez, ex empleada del Departamento de Justicia. Una de ellas por Malversación de Fondos Públicos (Art. 264 del Código Penal de Puerto Rico) y otra por infracción a la Ley de Ética Gubernamental (Art. 4.2).

A la Sra. Laureano Martínez se le imputó apropiación ilegal de fondos públicos por la cantidad de \$ 33,863.00.

La juez de la Sala de Investigaciones del Tribunal de Primera Instancia, Sala de San Juan, Hon. Raiza Cajigas, determinó causa para arresto (Regla 6) y le impuso a Laureano Martínez una fianza de \$20,000.00 (\$10,000.00 en cada caso).

La Vista Preliminar quedó pautada para el 22 de julio de 2020.